

MURCIA-COMARCA

MOLINA

Por haber dejado su cargo

El ex-alcalde pide subsidio de paro

El ex-alcalde de Molina, Francisco Vivas Palazón, ha pedido subsidio de desempleo por haber dejado de desempeñar su cargo tras las elecciones municipales del ocho de mayo. También piensa en la posibilidad de abandonar el partido al que per-

Paco Vivas repite así la historia; ya en 1977 fue un caso insólito en España, al ser el único parado que solicitó subsidio, y lo recibió, al disolverse las Cortes Generales, de las que era diputado, ante la celebración de elecciones generales. A ellas accedió estando en el paro, porque la empresa en que trabajaba cerró y echó a toda su plantilla. Cuando en 1979 logró la alcaldía de Molina, renunció a dicho subsidio de desempleo, que ahora vuelve a solicitar por estar sin trabajo. Está casado y es padre de cuatro hijos en edad escolar.

"Tengo tanto derecho como cualquier trabajador para pedir el paro —ha dicho el ex-alcalde— ya que durante los cuatro años que he estado al frente del Ayuntamiento he cotizado igual que todos. A primeros del mes que viene habrá un acto de preconciliación en el IMAC —Instituto de Mediación y Arbitraje, creo que se llama— y no hay motivo para que no accedan a mi solicitud".

El hasta hace poco alcalde de Molina es metalúrgico, y ya tiene tres o cuatro "cosillas", como él dice, entre manos para ponerse a trabajar. "Tengo que vivir y mantener a mi familia. Espero no estar mucho tiempo sin empleo, pero mientras tanto y por si acaso pido lo que, en justicia, me pertenece. Mi situación económica es muy grave, aunque todavía no agobiante, porque algunos ahorritos tengo, pero soy padre de cuatro zagales que van al colegio y no puedo quedarme sin hacer nada".

POSIBLE ABANDONO DEL PARTIDO

Vivas Palazón nos ha comentado también que estos días "descansando y meditando, para ordenar las ideas y para que se me pasen los efectos de los últimos acontecimientos preelectorales, que me han afectado mucho". Se refiere, con ello, a su no inclusión en la candidatura por el PSOE "cuando el 70 por ciento de la gente me había elegido. No quiero saber nada de esos individuos que se creen que el partido es su cortijo, su feudo, donde ellos pueden hacer lo que se les antoje porque para eso son los amos. No señor; se supone que el PSOE debería tener democracia interna; y estos dirigentes, tanto en Murcia como en Molina, lo ignoran. Claman al cielo que hayan disuelto la agrupación local, y no me extrañaría nada que me hubieran metido, encima, en la comisión de conflictos". Por todo ello, no tiene muy claro su futuro político e incluso piensa en abandonar el partido, cosa que ya está estudiando, si bien afirma no tener nada decidido aún. Lo que sí es cierto, es que durante toda la entrevista se refirió en términos extremadamente duros para todos los directivos actuales del



Paco Vivas, exalcalde socialista, decepcionado y en paro.

PSOE y continuamente utilizaba el término de "gangsterismo" y de "gangsters de la política", que eran, por cierto, los más suaves que le oímos a lo largo de nuestra conversación. También cabe señalar que al referirse al PSOE decía siempre "el hasta ahora mi partido".

Vivas no estuvo presente en la toma de posesión de la nueva corporación; se marchó a las once en punto de la mañana del Ayuntamiento, hora exacta del comienzo del acto de la toma de los nuevos edificios. Pero se alegra de la victoria socialista "porque la gente ha votado una gestión, la mía, y al fin y al cabo el PSOE todavía es mi partido".

Por último, destaquemos que ha presentado un recurso ante el

Defensor del Pueblo, al que le ha enviado todo un informe sobre los acontecimientos y desarrollo de la elección de candidaturas en el PSOE, si bien no cree que Ruiz Giménez pueda hacer nada para ayudarle.

Defensor del Pueblo, al que le ha enviado todo un informe sobre los acontecimientos y desarrollo de la elección de candidaturas en el PSOE, si bien no cree que Ruiz Giménez pueda hacer nada para ayudarle.

GRAVE AL SALIRSE DE LA CALZADA

En la carretera de Fortuna a Molina, término de Molina, el turismo MU-2414-J, conducido por Joaquín Dólera Manresa, se salió de la calzada sufriendo accidente. Resultó herido grave el conductor.

CURSO DE ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO

Un nuevo curso de Electricidad y Mantenimiento ha sido organizado por la dirección provincial del INEM Ministerio de Trabajo y Seguridad Social— en Molina, a impartir en la segunda quincena de junio. Las enseñanzas serán gratuitas y con un horario compatible con la jornada laboral.

Dichas enseñanzas serán teórico-prácticas, con una duración aproximada de seis meses, encaminadas principalmente a la instalación y mantenimiento de circuitos automáticos en arranque de motores de corriente continua y alterna. Podrán solicitar la participación en estos cursos los trabajadores o sus hijos a partir de los 16 años, hasta el 10 de junio, en la Oficina de Empleo de Molina, en la calle Pasos, 2, por la mañana, o bien en el local del curso: plaza Pío XII, 14, de 11 de la noche.

MOLINA / MOLINA / MOLINA / MOLINA / MOLINA

Farmacias en servicio de urgencia

Día 26: Gómez González. C/. Mayor.
Día 27: Francisco Cremades. C/. Pasos.

Teléfonos de urgencia

Policia Municipal: 611392 Guardia Civil: 610914 Juzgado: 610920 Parada de taxis: 610015 Ambulatorio: 610545 Servicio de Urgencia de la Seguridad Social: 611229 Comisaria de Policia: 611268.

T. DE COTILLAS

DETENIDO POR SUPPLANTACION DE PERSONALIDAD

José Abellán Gregorio, vecino de Torres de Cotillas, ha sido detenido por la Guardia Civil, tras comprobar su autoría en delitos de suplantación de personalidad. Suplantaba a su hermano Salvador y encubría quebrantamiento de condena judicial desde el 27 de noviembre de 1982 a 25 de mayo del año en curso. Las diligencias las instruye el Juzgado de Instrucción de Mula.

ALCANTARILLA

Mañana, fiesta en honor de la Virgen de la Salud
MILES DE PERSONAS OFRECERAN FLORES A LA PATRONA

(De nuestra corresponsal, GENCI DIAZ).

Un acto importante para hoy será el fallo del urado del concurso de embellecimiento floral de balcones y terrazas que ha organizado la asociación local de amas de casa y que será a las 11 de la mañana. Las amas de casa han querido estar presentes de alguna manera en las fiestas de Alcantarilla, durante las que también se ha hecho deporte, con todo tipo de modalidades.

Pero quizá el acto más esperado sea el encuentro de fútbol que a las 8³⁰ de la tarde tendrá lugar entre el Alcantarilla C. de F. que pertenece a Tercera División, y el Club Real Murcia, de Primera, encuentro que se jugará en el estadio "Angel Sornichero".

CONFERENCIA DE ANTONIO PEREZ

Hoy, jueves, a las 10 de la mañana, tendrá lugar en la Biblioteca Pública Municipal la presentación de las 24 horas de la obra numérica del matemático Pérez. Decimos 24 hora porque esta será el tiempo que durará la exposición de todas las investigaciones que en el campo de la matemática y durante toda su vida ha realizado Antonio Pérez. A las 8³⁰ de la tarde, éste dará una conferencia en la biblioteca. Hablará de dos de sus descubrimientos: "La racionalización del número Pi" y "Nueva teoría sobre los números primos".

Mañana será la fiesta local y se realizará la concentración de casi todo el pueblo de Alcantarilla para la tradicional ofrenda floral a su patrona, Virgen de la Salud, en la iglesia de San Pedro, donde se concentrarán miles y miles de personas, ataviadas con el traje regional.

VI FESTIVAL DEL TANGO

Los aficionados al tango tienen la oportunidad de asistir al VI Festival del Tango, acto tradicional en Alcantarilla y que viene organizando y patrocinando la Peña Criolla. Se celebrará hoy, a las 10³⁰ de la noche, en los salones del Casino.



LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, EN LA REGION

CON EL PATROCINIO DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL
CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

CARAVACA

TITULO:

«Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de las personas, reconocidos en la Constitución de 1978»

Director: Dr. D. FERNANDO CASTILLO RIGABERT.
Departamento: DERECHO PROCESAL.

PROGRAMA:

- 1.—Los derechos y libertades fundamentales en la Constitución española de 1978.
- 2.—Los sistemas de protección de los derechos y libertades fundamentales.
- 3.—El sistema de protección de los derechos y libertades fundamentales en la Constitución española de 1978.
- 4.—La protección jurisdiccional de los derechos y libertades fundamentales de España.
- 5.—El Tribunal Constitucional. Composición.
- 6.—El Tribunal Constitucional. Competencias.
- 7.—Las vías judiciales previas al recurso de amparo.
- 8.—El recurso de amparo constitucional como última garantía jurisdiccional de los derechos y libertades fundamentales (I).
- 9.—El recurso de amparo constitucional (II).
- 10.— Clausura.

Fechas: Del 30 de mayo al 13 de junio.
Lugar: Aula de Cultura de la Caja de Ahorros Provincial, en Caravaca.
Matrícula: Es gratuita. Hasta el mismo día en que se inicien los cursos, en las oficinas de la Caja o en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

NOTA: Son cursos abiertos y no se necesita titulación para asistir a ellos.



Caja de Ahorros Provincial de Murcia
OBRA CULTURAL